



## **NOTA ACLARATORIA**

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, <u>Aclara que</u>: en el mes de diciembre del año 2023 no se establecieron Circulares en esta Municipalidad.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 4 días del mes de enero del 2024

